

EL AUTONOMISTA

DIARIO REPUBLICANO DE AVISOS Y NOTICIAS

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XXIV

SE PUBLICA POR LA TARDE

NÚM. 5.796

GERONA : Un mes: UNA peseta
Resto de España : Trimestre: TRES pesetas
Extranjero : Id. SEIS id.
Anuncios y comunicados a precios convencionales

Gerona, Martes 12 de Marzo de 1918

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
RONDA DE FERNANDO PUIG, n.º 10
Toda la correspondencia se dirigirá al Director
No se devuelven los originales

De los trabajos publicados serán responsables sus autores

EL CONVENIO CON FRANCIA Y CON LOS ESTADOS UNIDOS

No es ésta la primera vez que hemos razonado la conveniencia inexcusable de ultimar con los países a quienes por razones de reciprocidad debemos asociarnos comercial y financieramente, un convenio que salvaguardase la estabilidad de nuestro mercado nacional y garantizase, por medio de la exportación, el adecuado beneficio de nuestros productos nacionales. Hoy, ese concierto está ultimado, y al dejar de circunscribirse a los Estados Unidos para ampliarse también a Francia, no podemos ocultar nuestra satisfacción, por que vemos resuelta de una vez y de modo favorabilísimo para los intereses españoles la crítica situación que la guerra— aun alejada, afortunadamente, de nuestro suelo— nos ha deparado.

Las bases del convenio son de una gran conveniencia mutua. Veníamos precisando productos y materias que no teníamos y no sabíamos cómo dar salida a materias y productos que nos sobraban. El convenio resuelve la dificultad.

La relación estrechadísima en que viven Norteamérica y Francia ha traído como consecuencia natural y lógica el que aquéllos nos otorguen todas las ventajas económicas de sus productos en compensación de las que nosotros hemos de proporcionar a Francia. Tal unión franco-yanki era precisa desde el momento en que, no pudiendo importarnos Francia un total de mercancías igual en valor al que nosotros la habíamos de facilitar, se hacía añadir a sus exportaciones las de los Estados Unidos, para equilibrar la balanza del intercambio.

En virtud de este doble convenio, España recibirá de los Estados Unidos y a partir del 1.º de Marzo, 35.000 balas de algodón todos los meses, y desde 1.º de Mayo, 4.000 toneladas de petróleo. Además, se nos facilitará material telefónico y telegráfico, aluminio, cobre en abundancia, hierro y acero en barras, productos químicos, etc., limitándose Francia a completar el valor de las expediciones, enviándonos maquinaria

eléctrica, herramientas, brea, alquitrán, minio, fosfato de cal y otras substancias químicas.

A cambio de esto, España remitirá a los Estados Unidos y principalmente a Francia, cueros, pieles y lanas, aceite de oliva, vino, corcho, esencias vegetales para perfumerías, cebollas y arroz, pasas y naranjas, cinc, cobre, plomo y piritas, mantas, lona y jabón, siendo de notar que en el convenio con Francia no se fijan cantidades, sino que se estipula que la exportación se hará en la cantidad que permitan las necesidades nacionales. O sea, que nosotros remitiremos el sobrante de nuestra producción que aquí no es preciso, a cambio de productos con los que no contamos y que nos son ineludiblemente necesarios. Téngase en cuenta, por ejemplo, que el algodón, de que carecemos, y que es la base de toda la industria catalana, vendrá en cantidades suficientes para evitar a ésta cualquier entorpecimiento que comprometería el funcionamiento normal de las fábricas donde trabajan cientos de miles de obreros. Y no se olvide tampoco que por medio de este concierto se resuelve favorabilísimamente la crítica situación en que se encuentra la viticultura y la industria naranjera, que hace años constituía la riqueza principal de una importantísima zona española y que estaba abocada a una espantosa ruina.

Con lo dicho, basta para comprender las ventajas innegables del

comercio con Francia y con Norteamérica. Se nos resuelve una crisis financiera sumamente grave, a cambio de la exportación de lo superfluo de nuestros productos. ¿Cómo, pues, poner en tela de juicio la evidente eficacia del convenio? Tendremos primeras materias para nuestra industria y máquinas para nuestra agricultura. España podrá desenvolverse con absoluto desembarazo. Y la situación que cada día era más angustiosa, más apremiante, cambiará de modo radical, permitiéndonos seguir equilibrados económicamente, hasta que la paz venga a refrendar nuestra prosperidad financiera con la libre salida de todos los productos mundiales.

Francisco BILBAO

DE LA VIDA PERIODISTICA

Cómo se hace una entrevista

Hace unos cuantos años la variedad periodística conocida con el nombre españolizado de entrevista, tenía poco arraigo en la prensa de España. Alguna que otra vez se publicaban unas cuartillas del personaje hache o be, dividiéndolas en parrafitos más o menos cortos a los que se anteponían unas interrogaciones sin palabras.

Entendían nuestros antepasados que todo cuanto el periodista pudiera poner allí de su cose-

cha, siquiera fuera alguna vez necesario para la mejor interpretación de la respuesta, era restarle interés a las manifestaciones o declaraciones del político entrevistado.

Claro está que en parte llevaban razón. El personaje no había sido sometido a un interrogatorio concreto, sino que se le había dado un tema para que acerca de él expusiese su criterio. Como no existía la pregunta ni la interrupción ni el inciso, mal podían hacerse después para solo efecto de dar un poco de claridad a las masas de prosa de la contestación.

En Luis Morote, de grato recuerdo para todos los periodistas, por la amabilidad exquisita de su trato, comienza la nueva forma, o mejor dicho, la auténtica forma de la entrevista, mantenida después, durante algunos años, por otros periodistas en revistas ilustradas y sustentada en algún diario por este modesto reporter. Sentiría profundamente haber omitido algún nombre, pidiendo por ello perdón de antemano al compañero que se creyese en tal caso.

Y vamos con la parte informativa, que es lo que a los lectores puede interesarles algo.

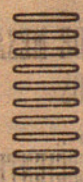
Hacer una entrevista es cosa no tan fácil como parece. Se cree generalmente que el más poderoso auxiliar del periodista entrevistador es la memoria; y que basta la retentiva para hacer bien una información de esta clase.

Pero no es así. La memoria juega un papel relativo nada más; porque no todos los políticos y personalidades españolas están convenientemente habituadas a la entrevista, y como consecuencia natural de ello, es muy frecuente el caso de patinar horriblemente, bien haciendo algo que no sea exacto por error de la cita o bien por falta de dominio intelectual.

Para que nos entendamos claramente y sin eufemismos que serán corteses, pero que van contra la claridad del concepto, diremos en redondo, que la mayor parte de nuestros políticos, cuando son interrogados en entrevista por un periodista— y eso ocurre hoy todos los días, pues todos los diarios vienen ahora plétóricos de declaraciones políticas— suelen decir

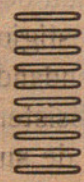
AGUA IMPERIAL

GASEOSA NATURAL, BICARBONATADA Y LITINICA.



INDICACIONES TERAPÉUTICAS:

Afecciones del estómago, intestinos, hígado, diabetes, artritis o discracia ácida, obesidad, etc., etc.



CALDAS DE MALAVELLA (Gerona)

DESPACHO: Duque de la Victoria, 12

BARCELONA

La mejor máquina para escribir

YOST

SIN CINTA VISIBLE

Casa Central de la **YOST** en España: BARQUILLO, 4. — MADRID



Sucursal en GERONA, Platería, 1

muchas tonterías y algún que otro dislate suelto.

Cuántas veces, en el curso de mis años de profesión, realizando esta clase de reportajes, he tenido que hacer un desglose, podando las declaraciones obtenidas de todo aquello que yo no hubiese dicho nunca puesto en el caso del señor entrevistado. Y me hacía mucha gracia oír al personaje decirme muy ufano al leer lo que había dicho:

¡Hombre tiene usted una memoria extraordinaria! Ni una coma, ni un concepto, ni una palabra es distinta de lo que yo dije. Eso es ser un gramofono perfecto.

Y es que el pobre señor, que ha pasado una noche horrible al darse cuenta de que había patinado en tal o cual punto de información, no cabe en sí de alegría al ver que no había tal coladura. Y hasta llega a creerse de buena fe que es él que no la dijo, sino que la soñó para su tormento.

En los seiscientos y pico intervius que llevamos hechos en estos años hemos aprendido una cosa: que nunca ha dicho nada de interés y de fuerza el entrevistado si nos ha visto con cuartillas y lápiz dispuestos a ir apuntando sus manifestaciones. Sólo en el caso de confiarlo todo a la retención del concepto o en el de los que dan las respuestas por escrito se obtienen declaraciones sensacionales.

El concepto un poco mediocre que del periodismo tienen los políticos trae aparejada una consecuencia: dicen lo que quieren para que se publique, se publica, lo rectifican después y...se quedan tan frescos.

Miguel ESPAÑA

(Prohibida la reproducción sin citar la procedencia)

El

Banco de Préstamos y Descuentos

ha trasladado sus oficinas a la Calle Ciudadanos, núm. 12

CRONICA:

Hace unos días, la prensa de Barcelona, publicaba telegramas extensos de informaciones del Ministerio de la Gobernación, anunciando que en el pueblo de Cadaqués, y en los almacenes de don Onofre Pont, se había descubierto una enorme cantidad de artículos alimenticios, no declarados en las hojas de alta de subsistencias.

Copiaba esta información el diario regionalista de esta capital, incluso lo de que el señor Silvela había telegrafiado al Gobernador civil diciéndole que había de ser duro y fuerte en la penalidad contra el señor Pont.

Publicamos nosotros un escrito de nuestro corresponsal en Cadaqués, en el que nos manifestaba su extrañeza por la publicación de aquellas informaciones, dudando de la legalidad de la inspección, que fuera verídica, dado el crédito, la fama y el prestigio de la importante casa comercial de don Onofre Pont, que data su fundación y reputación desde más de cincuenta años.

Y efectivamente, vino el acta de la aprehensión, del descubrimiento; siguió los trámites legales, y hoy, esta mañana, se ha celebrado Junta administrativa, la que, después de examinar detalladamente la documentación, no ha podido por menos que pronunciar un fallo absolutorio, por unanimidad, en favor de nuestro muy querido amigo don Onofre Pont, de Cadaqués, al que damos la publicidad debida en honor del sólido prestigio de aquella casa, recomendando de paso al Inspector de subsistencias que en el desempeño de su cargo proceda con más cuidado para no dar lugar a lamentables errores y consiguientes molestias a los industriales, como en el caso a que nos referimos.

El señor Gobernador civil interresa de los Alcaldes que no hayan

remitido el estado de vacunación del segundo trimestre de 1917 que se interesó en el B. O. de la provincia correspondiente al día 27 de Diciembre último, que lo manden con toda brevedad a fin de poder confeccionar el estado general de la provincia y remitirlo a la superioridad.

Aprobada por la Comisión provincial el pliego de condiciones para la celebración de la subasta del suministro de ropas que se estima necesitan en el presente año las Casas Hospital y Hospicio, se hace saber que la subasta tendrá lugar el día 22 del actual y hora de las doce de la mañana en el local de la secretaría de la Diputación, en el cual queda a disposición del público el pliego de condiciones por que ha de regirse dicho acto.

El señor Tesorero de hacienda, pone de manifiesto que de conformidad en el artículo 50 de la recaudación de 26 de Abril de 1900, declara incursos en el apremio de primer grado a todos los contribuyentes de esta capital y pueblos de la provincia que resulten en descubierto por las contribuciones e impuestos de territorial industrial etc. etc. advirtiéndole que el término para satisfacer la cuota y recargo será la de cinco días en la capital y tres en los pueblos de la provincia y transcurridos estos dictará la agencia dentro las veinticuatro horas siguientes un decreto declarando incursos a los que no hayan pagado en el segundo, conforme lo dispuesto en el artículo 66 de dicha Institución.

VINOS, ACEITES Y JABONES

LUIS SERRA



VINOS DE JEREZ, USUALES DE MESA
ESPECIALIDAD EN VINOS
RANCIO Y MOSCATEL
PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

Se reparte a domicilio

Platería, 4.-Gerona

El día 18 del corriente tendrá lugar en la Aduana de Port Bou

la venta en pública subasta de los géneros procedentes de aprehensión.

El Boletín Oficial correspondiente al día de hoy publica una relación de las sociedades que no han presentado a su debido tiempo el balance para la liquidación del impuesto sobre el capital creado por la Ley de 29 Diciembre de 1910. por cuyo motivo la Administración de contribuciones les ha practicado una liquidación provisional a fin de que dichas sociedades puedan formular las observaciones que sean pertinentes a su derecho.

Báscula pública

de RICARDO GARRIGA TOLOSA, situada en la calle Ronda de Fernando Puig, n.º 1. esquina a la de Santa Eugenia.

Debido al mal tiempo reinante, se han suspendido los trabajos que con gran actividad se llevaban a cabo para la construcción inmediata del camino vecinal de Campodón a «Set Cases».

En el Ferrol se ha celebrado una importante manifestación de mujeres pidiendo el abaratamiento de las subsistencias.

Desde esta tarde que está lloviendo a intervalos.

Esta mañana se ha efectuado el sepelio de la señora doña Dolores Coll Pagès, esposa que fué del industrial de esta ciudad don Pedro Fusellas, y madre de nuestro particular amigo señor Fusellas Coll, al que ha asistido numerosa concurrencia.

Reiteramos el pésame a la familia.

Esta tarde, a las seis, ha visitado al alcalde de esta ciudad don Federico Bassols, el digno Gobernador civil de esta provincia.

La visita es de despedida, según acabamos de saber antes de terminar esta edición, pues el señor Giménez Soler, sin esperar a que el Gobierno le admita la dimisión que tiene presentada ha resuelto marcharse en el expreso de mañana por la tarde.

Con más tiempo y espacio trataremos de su labor al frente de la provincia, en el próximo número.

TEATRO PRINCIPAL.—Anteayer noche se afectuó el beneficio del primer actor y director don Enrique Casals con la obra «Papá Lébonard», dedicada al Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

DIPUTACION PROVINCIAL

En la sesión de ayer se tomaron los siguientes acuerdos:

El señor Sabater leyó unas cuartillas depidiéndose de sus compañeros por haber sido elegido diputado a Cortes.

Contestaron al señor Sabater manifestando que sentían su ausencia de la Diputación a la que ha permanecido tantos años, los señores Salleras, Riu, Solá, Carbó y Riera.

Luego se leyeron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Fomento:

Liquidaciones de la parte que al Estado corresponde en la construcción de los nuevos kilómetros de los caminos de Gallinés, San Esteban de Guialbes y Armanera, importantes respectivamente 3.360, 3.870 y 2.400 pesetas; y fueron aprobadas.

Instancia de doña Maria Trull, pidiendo se le reconozca derecho al percibo de cantidades que dejó devengadas su esposo don Luis Playa; y se acordó de conformidad señalándose éstas en 122'65 pesetas.

Expediente informativo de la carretera de servicio del puerto de Rosas; y fué aprobado.

Instancia de doña Margarita Pagés, pidiendo el reconocimiento de los créditos de su marido don Paladio Vila; y se acordó de conformidad.

De la Comisión de Hacienda:

Distribución de fondos para los meses de Marzo y Abril, que ascienden a pesetas 72.680'15 y 72.133'72 respectivamente; y se aprobaron.

Dictamen relativo a la liquidación por contingente provincial de 1917, según la cual las cantidades pendientes de cobro por dicho concepto en 31 de Diciembre último alcanzan a 172.886'54 pesetas, casi tampoco se cobraron atrasos, y la cuota del primer trimestre del corriente año son pocos los Ayuntamientos que la hayan hecho efectiva; proponiéndose en el informe que se proceda por la vía ejecutiva contra los morosos en descubierta del año anterior y, al final del curso, por la de apremio contra los que hayan dejado de abonar el primer trimestre de 1918; y fué aprobado.

Liquidación del presupuesto general de 1917, de la que resulta lo siguiente: cantidades pendientes de cobro, 914.084 pesetas con 57 céntimos; idem de pago, 546.707'83 pesetas; existencia en caja en 31 de Diciembre último, 59.723'76 pesetas; recaudación obtenida de más sobre 1916, 105.643'11 pesetas; y se acordó el enterado y estudiar los medios de aliviar en lo posible el presupuesto de gastos.

De la Comisión Central:

Aumento gradual de sueldo al escribiente don José Cortada; y se acordó reconocerle el primer quinquenio, de 225 pesetas anuales.

Comunicación del señor Gobernador trasladando otra de la Junta de Sanidad por no haberse consignado en presupuesto la cantidad de 750 pesetas por gastos de material de dicha Junta; y quedó sobre la mesa.

Carta del Presidente de la Diputación de Soria comunicando el resultado de la Asamblea de Diputaciones allí celebrada; y se acordó el enterado y significar a dicho señor la conveniencia de remitir a los diputados y senadores del Reino las conclusiones que en definitiva se aprueben en la nueva reunión de la Asamblea.

En comunicación de la Cámara de Comercio e Industria de esta capital so-

licitando la adhesión y apoyo de este Cuerpo provincial a la exposición elevada al Excmo. señor ministro de Fomento pidiéndole la derogación de la R. O. de 14 de agosto de 1912 sobre aprovechamientos hidráulicos; y se acordó de conformidad.

Instancia de don Fernando Cid, Director de la Estación Meteorológica de San Hilario Sacalm, solicitando una subvención de 200 pesetas; y se proponía la otorgación de 150 pesetas.

Después de un razonado discurso de nuestro querido amigo y correligionario don Juan Arola se acordó que el dictamen quedara sobre la mesa.

De la Comisión de Gobernación:

Dictamen desestimando el recurso de don Francisco Satorra, contra el acuerdo de la Junta municipal de Palamós, por el que se le deshechó su reclamación pidiendo rebaja de cuota en el repartimiento vecinal, y quedó sobre la mesa, a petición del señor Irla.

Subasta de documentación antigua obrante en el Archivo; y se acordó delegar a la Comisión provincial para la aprobación del pliego de condiciones y señalamiento de día y hora para celebrarla.

Pedido para la Junta de Disciplina de esta cárcel; y se aprobó concediéndose un crédito de 125'30 pesetas.

Comunicación del Administrador de Beneficencia sobre confección del nuevo Censo electoral, y se acordó que el servicio se lleve a cabo en la forma propuesta, quedando facultada la Ordenación de Pagos para el pago semanal de los cajistas temporeros.

Expediente de subasta del servicio de bagajes de 1917; y se acordaron los procedimientos a seguir en las diferentes reclamaciones formuladas.

Expediente instruido por el Ayuntamiento de Figueras, solicitando la declaración de utilidad pública de las obras de prolongación y urbanización de la parte Este de la Rambla y de reforma de la calle de la Placeta de dicha ciudad; y se acordó informarlo de conformidad.

Presupuesto para el culto de la capilla de la Prisión, que asciende a 130 pesetas; y fué aprobado.

Comunicaciones de la Comisión mixta sobre abono de gastos de viaje por reconocimiento de los mozos Carlos Batlle y Francisco Valenti; y se acordó el pago.

R. O. declarando monumento arquitectónico artístico al «Palau del Vescomtat» de esta ciudad; y se acordó el enterado, uniendo tal disposición a sus antecedentes.

Cuentas: de la Depositaria de fondos carcelarios de Figueras de las cantidades satisfechas para el sostenimiento de reclusos durante el cuarto trimestre de 1917 (530'68 pesetas); por rancho extraordinario en estas cárceles (64'25 pesetas) por efectos suministrados en las mismas durante el cuarto trimestre de 1917 (139'75 pesetas); por suministro, socorro, etc., al propio establecimiento penitenciario en igual período; y fueron aprobadas.

Comunicaciones de la Comisión mixta remitiendo aprobadas las relaciones de gastos por peritación de bienes de mozos, las cuales ascienden a 585 pesetas; y se acordó de conformidad.

Construcción de una cañería para conducción de aguas en la cárcel; y se acordó pedir ampliación de informe al señor Arquitecto.

Reclamación de don Pedro Salort y otro contra el reparto de Vilamalla; y se acordó estimarla.

Liquidación de los ingresos y gastos menores realizados por la Administración de Beneficencia durante el cuarto trimestre de 1917, ascendiendo los primeros a 4.191'71 pesetas y los segundos a pesetas 6.754'31; y se acordó aprobarla con abono del déficit resultante.

Levantándose la sesión.

Novedades - Massot

Platería 18. — GERONA

LA PREVISORA

SEGUROS CONTRA ENFERMEDADES

Se ha encargado de la representación exclusiva de esta Empresa en Gerona y pueblos vecinos, don Francisco Bermudes Nieves, domiciliado en la Plaza del Carmen, número 7, piso 1.º, a donde deberán dirigirse los asegurados en lo sucesivo para cualquier información que les precise.

Imp. EL AUTONOMISTA

A los enfermos
de las vías respiratorias
usen **PECTORAL DES VOSGES**
a base de Pino, Eucaliptus y miel.
PRECIO: 0'60 PESETAS
Marca registrada número 27.514

DEPOSITO:
FARMACIA DE LA «CRUZ ROJA»,
DEL DR. ROCA
— Plaza del Oli. — GERONA. —

Pianos de manubrio

SE ALQUILAN

ANTONIO MAS

CALDAS DE MALAVELLA

Se cambia la música en los cilindros adaptándola a las últimas novedades

COMPRA Y VENTA DE PIANOS DE LANCE

El beneficiado tuvo muy buen acierto en escoger la obra, pues en ella demostró las muchas cualidades de artista que tiene el señor Casals, logrando hacerse aplaudir no solamente en cada final de acto sino que repetidas veces en medio de la función, lo cual se hizo con justicia, pues hizo una gran creación del papel de Papá Lebonard.

Los demás artistas estuvieron muy acertados secundando con gran acierto al beneficiado.

Al final de la obra, por indicación del público, tuvo el beneficiado que dirigirle la palabra haciéndolo primero en castellano para que lo entendieran los que hablan este idioma, y después en catalán diciendo que «cuando él esté fuera y haya alguien que de él hable, que digan que el señor Casals ya es hijo de Gerona», refiriéndose a que hace que actúa en nuestro primer coliseo dos temporadas seguidas.

El beneficiado mostró los siguientes regalos:

Una cajita de cuadales de plata, regalo de don Joaquín Quintana y Quintana.

Un reloj pulsera de plata, de los señores Martín Valls y Rosendo Soler.

Una docena de pañuelos.

Unas magnificas botas.

Un monedero de plata.

Un juego de boquillas.

Una maleta de viaje con todos sus accesorios correspondientes y un juego de petacas, regalo del Excmo. Ayuntamiento.

Champany, Cigarros y Dulces.

El beneficiado se mostró muy agradecido por los regalos de que fué obsequiado.

Para completar la función, el señor Espinosa y Aróstegui pusieron en escena la zarzuela «R. R.», la que resultó un éxito.

♦♦

Esta noche tendrá lugar una grandiosa función a beneficio de las colonias escolares del corriente año, organizada por la Junta local de primera enseñanza al objeto de arbitrar recursos para tan laudable fin. Se pondrá en escena la comedia de los señores Paso y Abati, «La Divina Providencia».

Todas las localidades están repartidas, siendo creencia general que el Teatro estará como en los días de gala.

Lorenzo Vila y Serra
COMISIONISTA

Montaña, n.º 28. - GERONA

LA CRUZ ROJA

FARMACIA
ORTOPEDIA
PERFUMERÍA

F. DE A. ROCA

GABINETE ortopédico para la colocación de toda clase de aparatos para corregir las deformaciones del cuerpo humano. ⊗ ESPECIALIDAD y grandes existencias en bragueros y fajas ventrales

No dejarse sorprender, no tengo ninguna sucursal, única casa :: SERVICIO REGIMIENTE :: Plaza del OHL - GERONA

NADIE HAGA COMBINACIONES DE PUBLICIDAD PARA ESPAÑA, SIN ANTES CONSULTAR CON

LAINTERNACIONAL

¡UN MILLON DE RECLAMOS EN LOS DIARIOS MAS IMPORTANTES DE PROVINCIAS!!

Los textos de los anuncios ocuparán grandes espacios en planos preferentes

Pedir tarifas y presupuestos al Director Gerente : Apartado número 765. - MADRID

AURORA

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS

Capital social completamente desembolsado: 3.000.000 de pesetas
Sinestros pagados hasta fin del año 1914: Pesetas 16.641.413'62

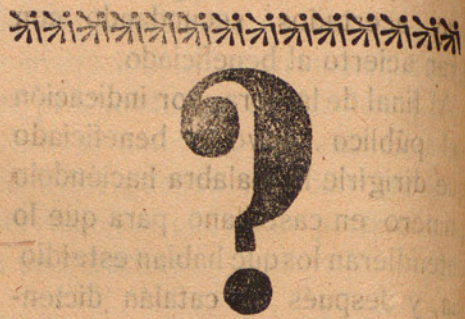
Consúltense sus tarifas y condiciones para
:: SEGUROS DE INCENDIOS ::
Seguros Marítimos y Seguros de Valores

Funciona de acuerdo con las prescripciones de la novísima Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908
- (AUTORIZADO POR LA COMISARÍA DE SEGUROS) -

Domicilio social: BILBAO * - En el edificio de su propiedad

Sub-director en Gerona: Don JOSÉ GÓMEZ MIRLA, Ciudadanos, 3

TELÉFONOS: URBANO, 85 - INTERURBANO, 61



FUMADORES! ¿Quereis conservar vuestra apreciada salud?
Fumad siempre con el acreditado



PEDIDO EN TODAS PARTES

Salón Fotográfico NOU STIL

JOAQUIN FUSELLAS y C.^a

Montado exclusivamente a base de los novísimos y recientes adelantos que impone el arte moderno, donde se hacen toda clase de trabajos por medio de la Electricidad. ⊗ Esta casa dispone de todos los materiales y aparatos necesarios para cumplir las más exigentes perfecciones, sirviéndose los encargos en las mismas condiciones de esmero y prontitud que las mejores y más importantes casas Nacionales y Extranjeras.

FORMALIDAD Y RAPIDEZ EN LAS DEMANDAS

DESPECHO DE LAS 8 DE LA MAÑANA A LAS 8 DE LA NOCHE

No dejar de visitar este importante establecimiento

Rambla de Alvarez, 2, pral. - GERONA

GRAN BALNEARIO DE LA SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALÁN

Situado entre la Estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona)
Establecimiento de primer orden. - Temporada de 1.º de Mayo á 30 de Octubre
DISTANCIA DE BARCELONA:

En tren ligero 2 horas y 30 minutos; en tren correo 3 horas
Aguas minero-medicinales, termales de 60°, alcalinas, bicarbonatadas y sódicas. Sin rival para el reumatismo, las diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo.

Estas aguas de reputación universal, solo se venden embotelladas y las botellas llevan todos los distintivos con el nombre de la SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN. Llamamos la atención de los consumidores y muy particularmente de los enfermos, para que no se dejen sorprender admitiendo como idénticas a nuestras aguas otras artificiales que se ofrecen en este mercado con nombres de fuentes imaginarias que sólo son marcas de fábrica y no fuentes de origen.

De venta en todas partes
Dirección: Rambla de las Flores 18. ent.º - Barcelona.

GRAN CAFÉ NORAT

DE
ABDON HERAS CUSÍ
Gerona

CAFÉ Y LICORES DE PRIMERA CLASE
MAQUINARIA MODERNA PARA LA ELABORACION DEL CAFE
... REPOSTERÍA COMPLETA. ...

Para comodidad de los clientes de este antiguo establecimiento, se ha instalado la calefacción central en todo el vasto edificio, con motor para la extracción y renovación del aire.

ÚNICO EN GERONA Y DE ESPAÑA



Botillería de primer orden

Esmerado servicio

Licores y refrescos de las más acreditadas marcas

Rambla de Alvarez, 12. / Gerona

Centro Comercial Administrativo DE JOSÉ GÓMEZ MIRLA

Corredor de Comercio y Agente de Negocios matriculado

Tramitación de toda clase de expedientes :: Gestión y despacho de asuntos en las oficinas públicas :: Cobro de abonarés y resguardos de la Caja General de Ultramar. :: Representación de Ayuntamientos, Sociedades, fabricantes, comerciantes y particulares. :: Habilitación de clases Pasivas :: Despacho de licencias de caza, pesca y arma. :: Compra-venta de valores con póliza y negociación de toda clase de cupones.

Representantes en Barcelona y Madrid

:: Ciudadanos, 3 :: GERONA -
Herrerías Viejas, 4 ::
Teléfonos: Urbano: 85 :: Interurbano: 61